

D E C R E T O :

Art. 1.—Concede al señor Manuel Mota, la Condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Caballero.

Art. 2.—Envíese al Ministerio de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y seis, años 123º de la Independencia y 104º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 564, que designa a los Ingenieros Miguel Mondesí Sánchez y Rafael T. Hernández, Ingenieros al Servicio del Presidente de la República.

(G. O. Nº 9011, del 9 de Noviembre de 1966.)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 564

VISTO el artículo 55 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. UNICO.—Los Ingenieros Miguel Mondesí Sánchez y Rafael Tomás Hernández, quedan designados Ingenieros al Servicio del Presidente de la República.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y seis, años 123º de la Independencia y 104º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER